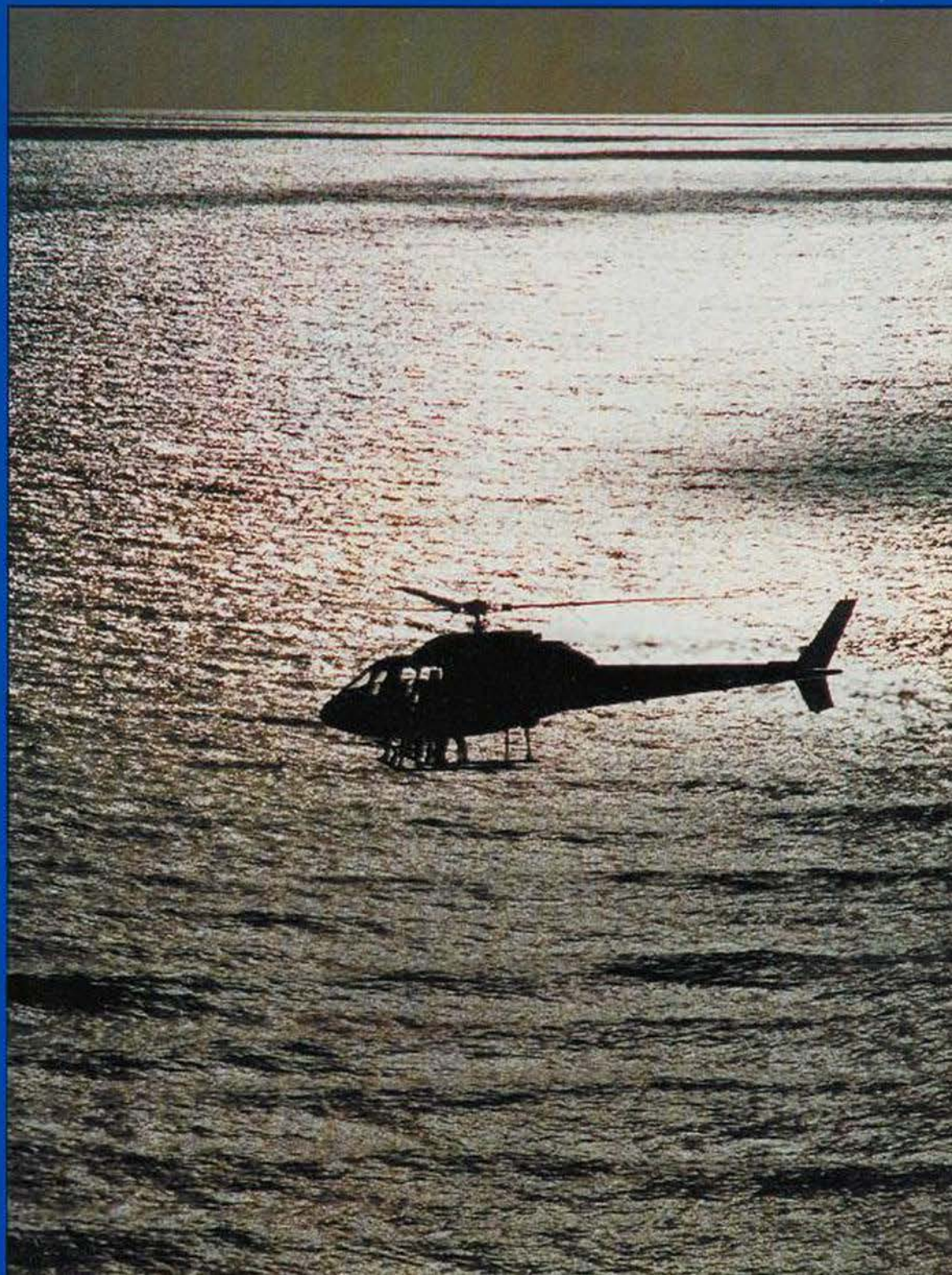


*Revista*  
**Secretaría**  
AÑO 14 / No. 92 / OCTUBRE 1995  
**de Marina**  
**Armada de México**



# OCTUBRE

Estaba echado yo en la tierra, enfrente  
del infinito campo de Castilla,  
que el otoño envolvía en la amarilla  
dulzura de su claro sol poniente.

Lento el arado paralelamente  
abría el haza oscura, y la sencilla  
mano abierta dejaba la semilla  
en su entraña partida honradamente.

Pensé arrancarme el corazón y echarlo,  
pleno de su sentir alto y profundo,  
al ancho surco del terruño tierno,

a ver si con partirlo y con sembrarlo  
la primavera le mostraba al mundo  
el árbol puro del amor eterno.

Juan Ramón Jiménez  
(1881-1958)



# ASTRONOMIA ROMANTICA

Mirando por la polar con el Sextante,  
distinguí en el cielo tu mirada,  
la sensación que tuve fue aprisionante,  
sentí como mi corazón se desbocaba.

Hice una marcación a tu recuerdo  
y una recta de altura a tu silencio  
para obtener una fija convertida en sueño  
en la derrota de mi más sublime deseo.

Pues eres el orto de mis sentimientos  
y lo serás hasta el ocaso de mi vida,  
ya que en el crepúsculo de mi melancolía  
a pesar de todo, yo te siento...

Eres de mi amor la meridiana,  
la constelación que en las noches guía  
la nave de mi corazón y mi esperanza,  
y la sirena que a mi alma desvaría.

Existe en el desvío de tu silencio  
la variación que a mi vida gobierna  
llevando el rumbo de mis sentimientos  
hasta el lugar donde habita Casiopea.

Comienza a llegar por el Este,  
ya está el crepúsculo matutino,  
y a pesar de sentir cerca la muerte,  
sé que nos juntará pronto el destino.

Van desapareciendo las estrellas  
y con ellas se van los corazones  
pues comienzan de nuevo las canciones  
que por las noches se convierten en quimeras.

Sólo queda el trémulo trillar de Venus  
también llamada "Lucero Matutino",  
que nos invita a recordar al amor en puerto,  
al amor que extraña el alma de marino.

Por: **Cadete de 5o. C.G.  
César Orlando Flores Sánchez**



# Presentación

Los marinos de la Armada de México cuentan con un carácter que encierra diversas facetas y cualidades, propias de los mexicanos comprometidos con el país y la institución a la que pertenecen y sirven con honor y alto sentido del deber.

Bajo esta perspectiva el marino de nuestra Armada se desenvuelve en múltiples ámbitos, como la literatura. En la sección Eventos Especiales podrás disfrutar de la expresión poética de los ganadores del concurso "El timón de oro".

En esta misma sección aparece información relacionada con la XXXV Asamblea General Ordinaria Asociación de la Escuela Naval Militar A.C.

Con motivo de los fenómenos climatológicos ocurridos en diversas costas de nuestro país, durante el mes de octubre, presentamos en esta edición un detallado informe del desplazamiento realizado por los huracanes Roxanne y Opal. Encontraras la información en la Sección Especial.

Los cambios y movimientos de personal en una institución militar son sucesos normales y necesarios para el buen funcionamiento de un organismo de estas características; en Personal Naval podrás informarte de las más recientes asignaciones ocurridas, dentro de la Armada, hasta el momento.

El estar al tanto de la información concerniente al actuar cotidiano de la Secretaría de Marina es algo que puedes lograr si consultas Noticias Navales.

La Dirección General de Oceanografía Naval nos presenta en este número un informe de sus actividades dentro de la institución.

En la pasada edición de la Revista Secretaría de Marina-Armada de México, se publicó la primera parte del documento que especifica el actuar legislativo de nuestra institución en materia del medio ambiente marino, en el presente número encontrarás la segunda y última.

Las recientes modificaciones al Seguro de Vida Militar es algo que todo marino de la Armada debe conocer; por ello ahora se publica la segunda parte del documento que contiene dichos cambios.

Brisas Marinas te ofrece, en esta ocasión, datos biográficos del destacado escritor norteamericano Edgar Allan Poe, creador de la novela policiaca y fantástica.

El quehacer cotidiano de los miembros de la Armada de México, a lo ancho y largo de nuestros litorales, lo tenemos registrado en la sección Movimientos de Unidades.



SECRETARIA DE MARINA  
UNIDAD DE HISTORIA  
Y CULTURA NAVAL  
BIBLIOTECA CENTRAL



## CONTENIDO

• PRESENTACION	1
• DIRECTORIO	2
• PERSONAL NAVAL Nuevas Asignaciones	3
• NOTICIAS NAVALES Información del Ambito Naval	5
• EVENTOS ESPECIALES Bienvenidos a bordo, convencionistas Por: <i>Director de Divulgación</i> Nemesio Rivera Linares	6
• SECCION ESPECIAL Nuestro espíritu de servicio frente a los destrozos de "Opal y Roxana" Por: Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada de México	12
• OCEANOGRAFIA NAVAL Informe de actividades de protección al medio ambiente marino	16
• CRONICA Primer aniversario del XV Batallón de Infantería de Marina Por: Eduardo Durán Valdivieso	17
• BRISAS MARINAS Edgar Allan Poe Presa de un corazón delator Por: Claudia Escalona Obregón	20
• SUPLEMENTO Convenio para el mejoramiento del servicio, operación y administración del "Seguro de Vida Militar" -Ultima parte-	22
• EN LA MAR Movimiento de Unidades	27

Las aseveraciones y opiniones en los artículos publicados en esta revista son responsabilidad exclusiva de los autores. Autorizada la reproducción total o parcial de esta publicación, con la correspondiente mención de la fuente. La REVISTA SECRETARIA DE MARINA-ARMADA DE MEXICO es el órgano oficial de difusión de esta dependencia, editado por la *Unidad de Comunicación Social de la Secretaría de Marina*: Eje 2 Oriente tramo Heroica Escuela Naval Militar No. 861, colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México 04830, D.F. Teléfono 679 6411 ext. 4339. Número de registro de la Secretaría de Educación Pública para revistas y libros: 731-81. Registrada en la Dirección General de Correos como correspondencia de Segunda Clase con el número 0600982, características 219511212. ISSN-0185-3600. Tiraje: 2 000 ejemplares.

Impreso en los talleres de Servicios URITEX: Calle 4 Núm. 36 Int. 4-A  
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 01180 Teléfono 515 52 33

## DIRECTORIO

*Almirante C.G. DEM*  
José Ramón Lorenzo Franco  
Secretario de Marina

*Almirante C.G. DEM*  
Omar Díaz González Roca  
Subsecretario de Marina

*Almirante C.G. DEM*  
Félix Jaime Pérez y Elías  
Oficial Mayor

*Almirante C.G. DEM*  
Alejandro Maldonado Mendoza  
Jefe del Estado Mayor General  
de la Armada

*Almirante C.G. DEM*  
Gandhi Zilli Viveros  
Inspector y Contralor General de Marina

*Contralmirante C.G. DEM*  
Jerónimo Bringas Murrieta  
Subjefe del Estado Mayor General  
de la Armada

*Capitán de Navío C.G. DEM*  
Eduardo Zúñiga Martín del Campo  
Jefe de la Sección IV del Estado Mayor  
General de la Armada

*Teniente de Navío A.I.N. L.C.C.*  
Edna Martha López-Araiza Genis  
Jefe de la Unidad  
de Comunicación Social

DIRECTOR DE DIVULGACION  
*Nemesio Rivera Linares*  
SUBDIRECTOR

*Tte. Ilija Julieta Marbán Flores*  
COORDINACION EDITORIAL

*1er. Mtre. Yerika A. Copca Gutiérrez*  
REDACCION

David Agustiniño L., Arturo Zarco M.,  
Alba Quiroz M., Eduardo Durán V.  
CONTROL DE DATOS

Rocío Curiel Lugo

DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL

Carmen Martínez O., Lorenzo Hernández G.,

Beatriz Pérez P., Claudia Mena G.,

Marco A. Vega H., Manuel Ramírez R.,

Pedro Luna T.

FOTOGRAFIA

*Joel Sosa Benito*

Joaquín Miranda F., Alejandro Landeros H.

*Revista*  
**Secretaría**  
**de Marina**  
*Armada de México*

AÑO 14 / EPOCA VI / NUM. 92  
OCTUBRE 1995

## **NUEVAS ASIGNACIONES**

Por acuerdo del C. Almirante Secretario de Marina, con fecha primero de septiembre de 1995, tomó posesión de sus nuevos cargos, el personal que a continuación se indica:

### **MANDOS SUPERIORES**

#### **COMANDANTES DE ZONAS NAVALES**

Vicealmirante C.G. DEM

Alfredo Alexandres Santín

Comandante de la VI Zona Naval

Guaymas, Son.

Vicealmirante C.G. DEM

Luis Cotero Bayardini

Comandante de la IX Zona Naval

Yukalpetén, Yuc.

Vicealmirante C.G. DEM

Marco A. Peyrot González

Comandante de la XXII Zona Naval

Puerto Madero, Chis.

### **MANDOS SUBORDINADOS**

#### **COMANDANTES DE SECTORES NAVALES**

Contralmirante C.G.

Rafael Valdez Lizarraga

Comandante del Sector Naval

de Puerto Peñasco, Son.

Contralmirante C.G. DEM

Carlos E. Pérez Beltrán

Comandante del Sector Naval

de Coatzacoalcos, Ver.

Contralmirante C.G. DEM

Casimiro A. Martínez Pretelín

Comandante del Sector Naval

de Ixtapa Zihuatanejo, Gro.

Contralmirante C.G. DEM

Antonio Vázquez del Mercado M.

Comandante del Sector Naval

de Isla Mujeres, Q. Roo

#### **COMANDANTES DE BRIGADAS DE INFANTERIA DE MARINA**

Vicealmirante I.M. DEM

Arturo Muñoz Villafaña

Comandante de la Primera Brigada

de Infantería de Marina Veracruz, Ver.

#### **COMANDANTES DE FLOTILLAS**

Capitán de Navío C.G. DEM

Mario F. Gamboa Rodríguez

Comandante de la XVI Flotilla

Lázaro Cárdenas, Mich.

#### **COMANDANTES DE BUQUES TANQUE CLASE "POTRERO DEL LLANO"**

Capitán de Navío C.G. DEM

Luis F. Flores Caracheo

Comandante del "Potrero del Llano" (A-42)

Salina Cruz, Oax.

#### **AGREGADOS NAVALES**

Contralmirante C.G. DEM

Sergio E. Henaro Galán

Agregado Naval a la Embajada

de México en los Estados Unidos

Washington, D.C. E.U.A.

Contralmirante C.G. DEM

José G. Valcarcel Zamora

Agregado Naval a la Embajada de

México en Francia París, Francia

Contralmirante C.G. DEM

Sergio Román Genchi

Agregado Naval a la Embajada de

México en Cuba La Habana, Cuba



Contralmirante C.G.  
José de J. Medrano Llamas  
Agregado Naval a la Embajada de  
México en España Madrid, España

Capitán de Navío C.G. DEM  
Jaime Mejía Michel  
Agregado Naval Adjunto a la Embajada  
de México en los Estados Unidos  
Washington, D.C. E.U.A.

#### **DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS**

Vicealmirante C.G. DEM  
David J. Leal Rodríguez  
Director de la Heroica Escuela Naval  
Antón Lizardo, Ver.

Vicealmirante C.G. DEM  
Benjamín Macías Galván  
Director de la Escuela de Clases y  
Marinería El Salado, Ver.

#### **DIRECTORES GENERALES**

Vicealmirante C.G. DEM  
Felipe Velázquez Avilés  
Director General de Seguridad  
Social México, D.F.

Contralmirante C.G. DEM  
Santos H. Gómez Leyva  
Director General de Comunicaciones  
Navales México, D.F.

#### **JEFES DE ESTADO MAYOR DE ZONAS NAVALES**

Vicealmirante C.G. DEM  
Fernando Hernández Miranda  
Jefe de Estado Mayor de la  
V Zona Naval Frontera, Tab.

Contralmirante C.G. DEM  
Lázaro Cornejo Méndez  
Jefe de Estado Mayor de la  
I Zona Naval Ciudad Madero, Tamps.

Contralmirante C.G. DEM  
Francisco Parra Zamora  
Jefe de Estado Mayor de la  
II Zona Naval Ensenada, B.C.

#### **VOCALES DE ORGANISMOS DISCIPLINARIOS**

Vicealmirante C.G. DEM  
Adolfo Fest Salmerón  
Vocal de la Junta de Almirantes  
México, D.F.

Vicealmirante I.M.  
Mario Francisco Roy Vargas  
Vocal de la Junta de Almirantes  
México, D.F.

#### **PERSONAL DESIGNADO PARA EFECTUAR CURSOS**

Contralmirante C.G. DEM  
Moisés Gómez Cabrera  
Maestría de Administración Militar  
para la Seguridad y Defensa Nacional  
Colegio de la Defensa Nacional

Capitán de Navío C.G. DEM  
José A. Cuevas Larragoity  
Maestría de Administración Militar  
para la Seguridad y Defensa Nacional  
Colegio de la Defensa Nacional

Capitán de Fragata AN. PA.  
José Guadalupe Avila Gil  
Maestría en Estudios Diplomáticos  
Instituto Matías Romero de la  
Secretaría de Relaciones Exteriores

#### **COMANDANTES DE CAÑONEROS CLASE "HOLZINGER"**

Capitán de Fragata C.G. DEM  
Carlos Ortega Muñiz  
Comandante del Cañonero  
"Holzinger" (C-01) Mazatlán, Sin.

#### **JEFES DE GRUPO COMANDO**

Capitán de Fragata I.M.  
Margarito Bailón Cisneros  
Jefe de Grupo Comando del  
XI Batallón de Infantería de Marina  
Chetumal, Q. Roo

## INFORMACION DEL AMBITO NAVAL

### OCTUBRE 9 : SISMO

Por instrucciones del Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, personal de la Armada de México adscrito a las Zonas Navales de Manzanillo, Colima, y Puerto Vallarta, Jalisco, proporcionó auxilio, en coordinación con los gobiernos de los estados, a la población que

resultó afectada por el sismo registrado ese día.

En el puerto de Manzanillo, elementos de la *XIV Zona Naval* realizaron el rescate de personas y la remoción de escombros del hotel "Costa Real" y del edificio sede de la Policía Judicial que se desplomaron a consecuencia del movimiento telúrico.

La Armada de México rescató en el hotel "Costa Real" once cuerpos sin vida y cinco personas lesionadas.

En las labores de rescate participaron más de 150 elementos navales.

El día 20 de octubre personal de Infantería de Marina, perteneciente al *Sector Naval* de Puerto Angel, Oaxaca, detuvo en las inmediaciones de Bahía Cruz Huatulco a 31 personas que se internaron de forma ilegal a nuestro país.

### CAPTURA DE INDOCUMENTADOS

Personal de la Secretaría de Marina-Armada de México, en apoyo a la Secretaría de Gobernación, detuvo en las costas de Oaxaca a seis personas de nacionalidad hondureña, por haber ingresado en forma ilegal a nuestro país.

Meniza López López y Yanet Perdomo Rodríguez se llevó a cabo en el boulevard Chahue de Santa Cruz, Huatulco, Oaxaca, durante una operación de patrulla y vigilancia efectuada por elementos de Infantería de Marina, adscritos al *Sector Naval de Puerto Angel, Oaxaca*.

Los indocumentados fueron puestos a disposición de las autoridades de migración de esa localidad.

La detención de Donaldo Flores Lainez, Amilcar Flores, José María Gómez, José Ramón Avila Rivera, Ana

Los extranjeros fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

El Coronel de Infantería José Ignacio Pastor Iglesias, agregado naval de la embajada de España en México fue condecorado, el día 16 de octubre, por el Secretario de Marina, Almirante José Ramón Lorenzo Franco.

### CONDECORACIONES

La condecoración otorgada fue la *Distinción Naval de Segunda Clase*; la ceremonia tuvo lugar en el despacho del titular de Marina.



El Almirante José Ramón Lorenzo Franco condecoró con la *Distinción Naval de Segunda Clase* al Coronel de Infantería, Ignacio Pastor Iglesias, agregado naval de España.



## BIENVENIDOS A BORDO, CONVENCIONISTAS

Por: *Director de Divulgación*  
Nemesio Rivera Linares



*Primera guardia de autoridades civiles y militares, encabezada por el C. Gobernador de Zacatecas, licenciado Arturo Romo Gutiérrez, y el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina, ante el inaugurado monumento a los héroes del 21 de abril de 1914.*

En Zacatecas, "tierra que no tiene ventanas al mar", del 18 al 22 de octubre se celebró la XXXV Asamblea General Ordinaria Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C., en acatamiento del artículo 34 de los Estatutos Correspondientes.

El primer día de actividades, cubiertos que fueron los trámites de alojamiento y registro de los asambleístas, se les ofreció un coctel de bienvenida, en el Salón Parafso, del Hotel Paraíso Radison.

### BIENVENIDA E INAUGURACION

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Cadete Miguel Angel Núñez Ehuán, quien exhortó a los participantes "a recibir el calor de la amistad y, unidos, seguir pensando en los que vienen, en nuestros hijos, en los que ahora se encuentran caminando por las calles de la incertidumbre, de la formación y devoción de la carrera del marino; hagamos todos conciencia de construir, con nuestra voluntad, un frente

de unión para seguir manteniendo nuestra Asociación y continuar sirviendo a la sociedad y a México".

Un desayuno privado del Presidente de la Asociación, Cadete Jose Ramón Lorenzo Franco, y el C. Gobernador del estado, licenciado Arturo Romo Gutiérrez; una visita a las autoridades locales, por parte de los asambleístas, Retirados e invitados, y una concentración para ceremonia, en la nave del templo de San Agustín, pre-



cedieron al acto inaugural en el Teatro Calderón, el día 19.

En una parte de su mensaje, el C. Gobernador, licenciado Arturo Romo Gutiérrez, expresó: "Gracias, señor Secretario de Marina, por permitirnos el honor de recibirlo en esta tierra que no tiene ventanas al mar, pero que hoy se asoma, a través de los ojos de todos ustedes, al horizonte donde se unen mundo y cielo, trabajo y esperanza".

"En mi carácter de Gobernador de Zacatecas me honro en declarar inaugurada la Trigésima Quinta Asamblea General Ordinaria de la Asociación Nacional de Egresados de la Heroica Escuela Naval Militar, deseando a todos sus miembros una larga vida, para bien de México".

A la inauguración siguió una nutrida agenda de trabajo que incluía el Informe Anual del Cadete Presidente de la Asociación, asistencia a la comida ofrecida por el Gobierno del estado de Zacatecas, en los jardines del Museo Rafael Coronel, una reunión solemne del H. Cabildo en el Ayuntamiento de Zacatecas y, por la noche, la audición de la Banda Sinfónica de Marina, alternando con la local, en la Plaza Goitia.

Honores a la bandera, el día 20, antecedieron a la ceremonia de inauguración del monumento a los héroes del 21 de abril de 1914, instalado en el Mirador y donado a la ciudad de Zacatecas por

la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C.

En su discurso alusivo al acto, el Capitán de Navío IMN. Eduardo Obregón Hernández, Secretario de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, recordó que:

"Por decreto del Presidente de la República, General Porfirio Díaz, se inauguró la Escuela Naval Militar el 1o de julio de 1897, en el puerto de Veracruz y, desde entonces, ha formado hombres capaces con los conocimientos profesionales del arte naval. Hombres honestos que en materia de derecho anteponen el ajeno al propio y en materia del deber, el propio al ajeno, como quedó demostrado el 21 de abril de 1914, durante la segunda intervención norteamericana".

"El pueblo veracruzano contestó con balas el ultraje extranjero y los Cadetes defendieron su escuela y la soberanía nacional, muriendo en el acto el Teniente José Azueta y el Cadete Virgilio Uribe. Por este hecho la Escuela Naval fue declarada plantel heroico por el Honorable Congreso de la Unión, el 20 de diciembre de 1949, quedando su nombre oficial como *Heroica Escuela Naval Militar*"

Casi al final de su exposición, el Secretario de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar expresó: "a la bellísima y señorial ciudad de Zacatecas, a esta tierra inmersa en la historia y en la tradición; a esta tierra de González Ortega el "Tinte-rillo" de la Reforma; de López Velarde, con su Suave Patria, y de Genaro Codina, con su Marcha Zacatecas, la Aso-



*Durante un desayuno privado charlan el Presidente de la Asociación Cadete José Ramón Lorenzo Franco, y el licenciado Arturo Romo Gutiérrez, Gobernador del Estado de Zacatecas.*

ciación de la Heroica Escuela Naval Militar, A.C., con admiración y respeto le dona este monumento, que es una réplica del monumento construido en el patio frontal del antiguo edificio de la *Heroica Escuela Naval Militar* por la artillería divisionaria del Cuerpo del Ejército del Noroeste, el cual fue develado el 21 de abril de 1915, a un año de la gesta heroica y dedicado a la memoria de los héroes del 21 y 22 de abril de 1914".

"Este monumento significa la sangre derramada por los héroes navales y héroes anónimos del pueblo veracruzano, en su lucha por permanecer libres. Por la libertad, Sancho, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida", concluyó el Capitán de Navío IMN. Eduardo Obregón Hernández.

Luego, los assembleístas reanudaron sus sesiones de trabajo. Entre otras actividades podría citarse la lista de presentes a los caídos del Heroico Colegio Militar y de la *Heroica Escuela Naval Militar*, por el Almirante José Ramón Lorenzo Franco, Secretario de Marina; ofrenda floral y guardia de honor, toque de silencio y salva de honor; canto del Himno Nacional, acompañado por la banda sinfónica de la Secretaría de Marina; honores a la bandera; reunión de las Comisiones de Trabajo y Noche Mexicana, en la Alameda Francisco García Salinas.

En el tercero y último día de convención, previo nombramiento de dos escrutadores, se dio lectura a los dictámenes de las Comisiones de Trabajo, siguió la discusión de los dictámenes, o

votación en su caso, elección de la sede para la XXXVI Asamblea General Ordinaria, asuntos generales y clausura de los trabajos de este año. Se entonó el himno de la *Heroica Escuela Naval Militar* "Cadetes de la Naval", acompañado por la Banda Sinfónica de la Secretaría de Marina.

### UN PERMANENTE AMIGO

Antes de declarar formalmente clausurados los trabajos de esta trascendental actividad, el licenciado Arturo Romero Gutiérrez, Gobernador Constitucional del Estado de Zacatecas, dijo: "hemos recibido con especial responsabilidad el privilegio que ustedes entregan al pueblo de Zacatecas en la forma del monumento réplica que inauguramos con la presencia del señor Secretario y de todos ustedes; lo cuidaremos con el celo que ese monumento merece por lo que representa. En suma, hemos aprendido a admirarlos, a estimarlos y a valorarlos más en estos pocos días; por lo tanto, llévense ustedes, en reciprocidad, el cariño, el respeto, el corazón de todos los mexicanos. Sepan que siempre en todas las circunstancias, Zacatecas es y será su casa, y su pueblo su permanente amigo".

Por la noche del día 21 de octubre, en el Centro Cultural, se efectuó la cena baile, último punto en la agenda de la XXXV Asamblea General Ordinaria Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar. A.C.



*En la parte final de su mensaje de clausura, el licenciado Arturo Romo Gutiérrez dijo a los Convencionistas: "sepan que siempre, en todas las circunstancias, Zacatecas es y será su casa, y su pueblo su permanente amigo"*

# TRABAJOS FINALES EN EL CONCURSO DEL TIMON DE ORO

## EL CEMENTERIO DE LOS BARCOS

Por: Simbad

Como soy el Capitán de un barco hermoso,  
visítome el personal del Magisterio;  
saborearon con placer un refrigerio,  
y al momento en que bajaron del "Coloso"  
me invitaron a que viera un cementerio.

Ayer fui al cementerio, ¡Qué tristeza!  
cuántas penas se incrustaron en mis ojos,  
como espinas venenosas, como abrojos,  
y sentí que me zumbaba la cabeza  
al mirar junto de mí tantos despojos.

Fue macabra la visión, me sobrecoge  
el recuerdo de esa fúnebre elegía  
que aprisiona el corazón, ¡Qué felonía!  
que produce la aflicción que nos encoge  
como símbolo de eterna profanía.

Diferente al camposanto de los hombres,  
es la ley del cementerio de los barcos,  
no hay columnas ni doceles, tampoco arcos,  
ni los mármoles grabados con sus nombres,  
ni hay quien venga a colocarles finos marcos.

Es por eso mi tristeza más profunda  
y en sus íntimas entrañas yo me pierdo,  
si a los hombres se les honra, ¡bien concuerdo!  
Pero un barco cuya vida fue fecunda  
se merece, cuando menos un recuerdo.

No he encontrado aquí en la tierra mi consuelo  
y temiendo a los alfanjes del fracaso,  
con mi numen, sobre rápido pegaso,  
fui a buscar a tierna Musa allá en el cielo,  
internándome en los lindes del Parnaso.

Ella fue la fiel intérprete de mi alma  
en el diálogo sincero y sin celadas  
que yo tuve con las naves arrumbadas,

que se encuentran vegetando en triste calma,  
porque hace mucho que ya están abandonadas.

El primero que me habló fue un gran navío  
que a la vida con un hálito se aferra:  
"Si la guerra se declara allá en la tierra,  
es verdad inquebrantable, sin desvío,  
que es la mar donde se gana aquella guerra".

Por la Patria respondieron mis cañones,  
con las flotas enemigas fui arrogante,  
muchos barcos eché a pique, fui arrasante,  
¿A quién dieron los laureles y blasones?  
"Los ostenta en su expediente un Almirante".

El navío ya no habló, quedó muy triste,  
otro barco pudo hablar y así me dijo:  
Fui mercante, y si observas que me aflijo,  
no es que añore la justicia, si es que existe,  
es que quiero trabajar ¡Así lo exijo!

Yo llevé en el interior de mis bodegas,  
con la mar que se estrellaba en una amura,  
elementos de comercio y de cultura,  
fui el enlace entre naciones en mis bregas,  
sólo pido una postrera singladura.

Si revisan mi bitácora, sustento,  
que me encuentro en condición de navegar,  
y si acaso el veredicto es desguasar,  
que me dejen sucumbir en mi elemento.  
En el fondo inescrutable de Alta Mar.

Y otra nave confesó: Yo fui un gran yate  
y ríspido recuerdo me desgarró,  
me destroza el corazón cual cimitarra,  
no creí que mi gran dueño, el magnate,  
me arrumbara y me vendiese cual chatarra.

Navegué los siete mares ¡Fue una hazaña!

La recuerdo hoy que me encuentro moribundo,  
con mujeres, las más bellas de este mundo,  
en cubierta se regaba la champaña  
y el dinero se gastaba en un segundo.

Por mis veinte camarotes ¡Lujo Craso!  
Es aquí donde grité: ¡Cómo me hostigas!  
ya no sigas ¡Oh, mi Musa! ya no sigas;  
y al instante abandonamos el Parnaso  
y volvimos a las naves, mis amigas.

Y otra vez se presentaron a mis ojos  
esos cuadros de macabros desvalidos,  
mascarones y codastes destruidos,

los trínquetes que postrábanse de hinojos  
y mil fierros de los cascos, retorcidos.

Pobres naves ¡Qué tristeza da mirarlas!  
hacinadas en su trágico retiro,  
por su gloria en el pasado, las admiro,  
yo quisiera con mi numen, rescatarlas  
y llevarlas en el domo de un suspiro.

Porque sé que tiene alma sensitiva,  
porque tienen sentimientos buenos, parcos,  
y al sentir la lugubrez de negros marcos,  
derramando una lágrima furtiva,  
me alejé del cementerio de los barcos.

## TRILOGIA

Por: Soledad

### EL MARINO

Se ha curtido en las sales de los mares,  
en la caricia de la fresca brisa,  
alma y piel se han fundido en el crisol  
del rayo ardiente del candente sol,  
las olas le han cantado sus cantares  
en la quietud de una tarde sumisa.

Ha enfrentado el furor del huracán,  
la placidez de la plateada noche,  
ha creído escuchar a la sirena  
que con su canto su mente enajena,  
es decidido y un poco truhán,  
de valor y energía hace derroche.

Se sabe amante de la parca sosa  
pues, al instante en que a la mar se hace,  
lleva en su pensamiento la certeza  
de que si el tiempo cambia por sorpresa,  
tornándole la vida pesarosa,  
la muerte llegará si así le place.

Ha elegido a una estrella confidente,  
es ejemplo de hombría y de bravura,  
ha tenido -temor y fe mezclados-  
en los grandes espacios azulados  
un encuentro con Dios Omnipotente,  
que imprime a su mirada la ternura.

Se le festeja el primero de junio  
que es fecha memorable en los anales,

pues selló la nacionalización  
del derecho naval de la nación,  
finalizando con el infortunio  
de tener a extranjeros de oficiales.

Capitán, comandante del "Tabasco",  
Rafael Izaguirre Castañares,  
zarpó de Veracruz por esa fecha  
abriendo a la marina una gran brecha  
de comercio con China o con Damasco,  
con tan sólo marinos de estos lares.

### MARINA MERCANTE

El comercio marítimo incipiente  
al mundo azteca y maya se remonta,  
llegando, ya en los años coloniales,  
a mercaderar Campeche cosas tales  
como palo de tinte, y al presente  
es marina mercante de gran monta.

A la marina mercante conciernen  
el comerciar, el turismo, la pesca,  
es México de esencia marinera  
por su abolengo de nación costera,  
donde se ha permitido que se alternen  
con el ardiente sol la brisa fresca.

### MARINA DE GUERRA

La marina de guerra, nuestra Armada,  
entre sus filas cuenta a un fiel Azueta,

a un Virgilio Uribe, aquel Cadete  
que enfrenta al enemigo que arremete  
amenazando su nación amada;  
defender a la Patria fue la meta.

En el extenso mar territorial,  
su protección prodigan los navales  
se encuentre o no el país amenazado,  
cuerpo legal a un orden apegado  
al servicio del bienestar social,  
seres humanos íntegros y leales.

Se forman en el mar, en las escuelas,  
marinos, oficiales de carrera,  
disciplinados, con conocimientos  
para saber capear los elementos,  
empuñando el timón, izando velas;  
son una estirpe cabal y guerrera.

Cual si aprisiona el alma del mexicana,  
de aquél que el nombre con orgullo ostenta,

el "Cuauhtémoc" alberga juventudes  
navegantes de muchas latitudes,  
de espíritu tenaz que dignifica  
al terruño que su ser alienta.

Honor a tan hidalgos mexicanos  
honor a los marinos ya caídos,  
en las luchas internas combatientes,  
en luchas invasoras muy valientes  
defendiendo a su suelo, a sus hermanos,  
al invasor batiendo enardecidos.

El mar te ha de arrullar benigno y quieto  
o te ha de zarandear entre sus garras,  
¡marino! ¡a navegar entusiasmado!  
el océano vasto y tan taimado,  
tranquilo o agitado es tu gran reto,  
escucha su rumor, son mil gui'arras.

¡¡Levar anclas!!  
¡¡Largar amarras!!

## A LA MARINA NACIONAL

Por: El Mar

Nacionalmente la Armada de México vela  
fértil estado de nivea constitución legal,  
es institución marina de guardia que anhela  
vela por su suelo, su cielo, su paz y su ideal.

Constituido sistema de voz de alto mando  
de la más serena voz en cada parte del mar,  
cada Zona Naval Militar es de alto rango,  
cada Zona Naval Militar lo puede afirmar.

El primero de junio mi corazón se ufana  
por ser el gran día de la marina nacional,  
mi bandera en el mástil de triunfo se engalana,  
por preservar nuestra libertad incondicional.

¡Todos nuestros héroes viven en nuestra memoria,  
como ejemplo digno, pauta que debemos seguir!  
¡Por mi mano erguida lucharé hasta la victoria,  
porque antes que todo mi México debe vivir!

Cada vez que mi guardacostas surca los mares  
contemplo y admiro tanta belleza natural,  
verso palabras que se convierten en cantares,  
palabras de amor patrio que enmarcan gran litoral.

¡Qué bello es mi estado federal de gran renombre  
por enlazar de paz anclas fronteras de hermandad!  
Te canto con decoro por tu valor y nombre  
lo mismo que te guardo con respeto y dignidad.

Atento vengo comandando mi oficial rumbo  
cumpliendo la orden de mi soberana nación,  
las líneas marinas están abiertas al mundo  
dentro del texto que ampara nuestra constitución.

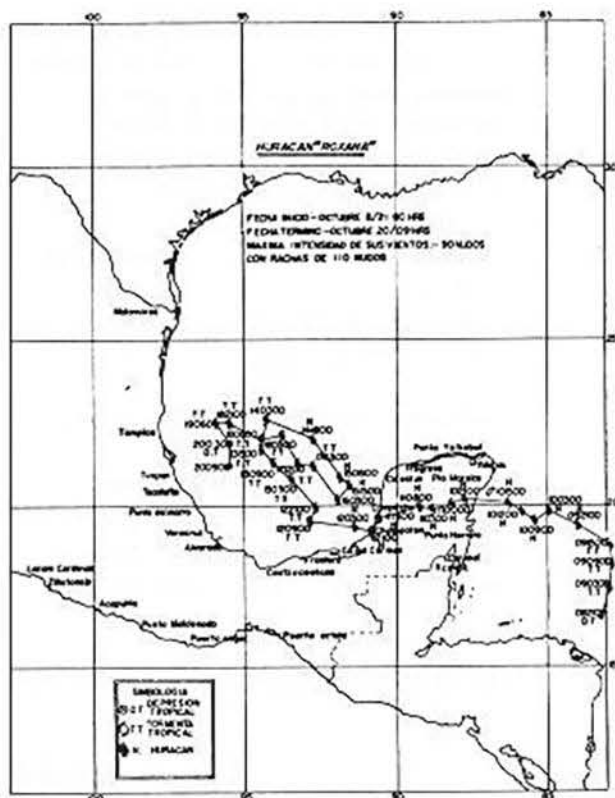
De aquí festejo a la patria los triunfos de gloria  
como gran soldado marino de mira naval,  
saludo con veintiún cañonazos de victoria  
celebrando honrosamente al presente memorial.

Vengo dispuesto preservar el azul del cielo,  
el blanco de la paz sagrada herencia federal,  
empero, guardaré con valor el mar y suelo  
como guardo estoicamente mi base por igual.

¡Me despido del presente por estar alerta,  
nada ni nadie dejaré que venga a intervenir!  
¡Del fondo del mar al cielo guardo cual saeta  
soy soldado marino "hasta vencer o morir"!

# Nuestro espíritu de servicio frente a los destrozos de "Opal y Roxana"

Por: Sección Tercera del Estado Mayor General de la Armada de México.



## LABORES DE AUXILIO A LA POBLACIÓN CIVIL

Durante el mes de Octubre el Sureste de la República Mexicana se vio afectado por dos hidrometeoros en forma consecutiva; éstos fueron los huracanes "OPAL" y "ROXANA".

La Armada de México puso en ejecución el Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos y Zonas de Desastre SM-AM/95, en coordinación con las autoridades Federales, Estatales, Municipales y de protección civil en los estados de Quintana, Roo, Yucatán, Campeche, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas.

Durante el embate de estos dos meteoros, la población civil se vio afectada mayormente por las fuertes lluvias que ocasionaron grandes inundaciones en los estados afectados, así como los efectos del fuerte oleaje en la zona cos-

tera que ocasionó severos daños en las vías de comunicación, lo que motivó que las poblaciones de Ciudad Del Carmen, Sabancuy, Escárcega, Champotón y Campeche hayan quedado incomunicadas por un espacio de tiempo considerable.

Al ponerse en ejecución el Plan de Auxilio a la Población Civil, la Armada de México empleó a todo el personal y material de las Zonas y Sectores Navales de la Tercera y Quinta Regiones Navales. Aproximadamente fueron 1695 elementos, 4 helicópteros *Mi-8*, 3 helicópteros *Bolkow*, 2 aviones *Aviocar*, 70 vehículos terrestres, 1 vehículo todo terreno (oruga), 4 cocinas de campaña, 27 embarcaciones menores y 16 buques, con los cuales se efectuaron los siguientes operativos: Evacuación de la población civil de las zonas inundadas y traslado a los albergues por vía aérea, fluvial y terrestre; traslado y distribución de despensas, agua y

medicamentos a los damnificados y comunidades afectadas; preparación de alimentos, atención médica, vigilancia y patrulla en las zonas evacuadas para evitar actos de pillaje; desazolve del sistema de alcantarillado, retiro de árboles, postes y escombros que obstruían la vía pública; rescate de la población civil en comunidades aisladas, traslado de brigadas de la Comisión Federal de Electricidad y del agua para efectuar reparaciones en las zonas afectadas, y de búsqueda y rescate en la zona marítima; traslado de agua potable a Ciudad Del Carmen, Campeche, desde los puertos de Progreso, Yucatán, Frontera, Tabasco y Coatzacoalcos, Veracruz.

## DAÑOS EN LA MAR POR EL HURACÁN "OPAL"

El buque pesquero *Mister George* naufragó en las inmediaciones de Cayo Arcas con 4 tripulantes a bordo. Fueron rescatados con vida Li-

*Rafael Ruiz Ortiz*

Campeche, Camp., 12 de Oct. 1995

ALMIRANTE C.G.DEM.  
RAMON LORENZO FRANCO  
SRIO DE MARINA  
MEXICO, D.F.

Resp. Sr. Almirante y Srio de  
Marina:

En lo personal y a nombre de mis Socios quiero felicitarlo por el personal tan diligente, amable y capaz que tiene Usted en la 7a. Zona Naval Militar con residencia en Lerma--Camp. Cuenta Ud. con un personal altamente capacitado y dispuesto a servir y en especial en este caso al rescate de uno de los barcos de la Cia., que de no ser por ustedes se hubieran perdido vidas que es lo más valioso y fue en ocasión del HURACAN "OPAL". Específicamente el rescate del barco **TRANS GULF II**.

Nuestro agradecimiento a los Sres:

VICEALM. CG. DEM.  
LUIS ALFREDO MENESES VELEZ  
COMANDANTE

CAP. NAV. CG. DEM.  
JUAN RUBEN PABLO MORALES DIAZ  
JEFE DE ESTADO MAYOR

CAP. FRAG. AN. PA. DEM.  
JORGE CARLOS MORALES GONZALEZ  
JEFE DE LA SECC. 1a. Y 4a.  
DEL ESTADO MAYOR.

CAP. FRAG. CG. DEM.  
RAFAEL IGNACIO HECTOR CONTRERAS ROJAS  
JEFE DE LA SECC. 2DA. Y 3RA. DEL  
ESTADO MAYOR

Atentamente

*Rafael Ruiz Ortiz*  
J. RAFAEL RUIZ ORTIZ.

CARRERA Campeche-Lerma Km. 8 s/n C.P. 24500, Campeche, Camp., México  
Tel. (981) 2 00 28 y 2 00 29 Fax. (981) 2 00 65

borio Ramón Quevedo y Francisco Morales Damián y posteriormente fueron evacuados por el helicóptero *MR-154* al puerto de Campeche; los otros dos tripulantes quedaron como desaparecidos.

El buque abastecedor "Esteban II" quedó varado en el canal entre Cayo Centro y Cayo Este de Arcas, su tripulación fue rescatada por un remolcador de "Pemex".

El buque pesquero "Trans Gulf IX" fue localizado por la Fragata *Galeana E-42*, al garete en situación Lat. 22.9° N. y Long. 089.3° W aproximadamente a 110 MN. al Norte de Progreso, Yucatán, con 5 tripulantes a bordo. Se le prestó auxilio y remolque por el remolcador *Tonatiuh A-54*, al puerto de Progreso, Yucatán.

El avión *MT-211* localizó al buque pesquero *Mercurio I*, en situación Lat. 22.6° N y Long. 089.7° W. aproximadamente a 115 MN. al NW de Progreso, Yucatán, que había sido reportado al garete; fue auxiliado y remolcado por el buque pesquero *Pescamex-53* al puerto de Progreso, Yucatán.

El buque pesquero *Golfo XI* localizó a una embarcación al garete con un tripulante a bordo de nombre Ezequiel Jiménez Mayo en situación Lat. 22.7° N y Long. 090.0° W. a 90 MN. al NW de Progreso, Yucatán. Fue transbordado al Cañonero *Juan de la Barrera C-55*, donde se le proporcionó atención médica y se trasladó al puerto de Lerma, Campeche, se dieron por desaparecidos 2 tripulantes de la misma.

#### DAÑOS EN LA MAR POR EL HURACÁN ROXANA

La partida de Infantería de Marina de Tulum, Quintana Roo, rescató

los cuerpos de la señora Heidy Camargo Hernández y la menor Janne Vilardez Camargo, de nacionalidad Española, que perecieron durante el naufragio del yate *Sien Kan* en la Bahía de Espíritu Santo.

El buque pesquero *El Abuelo* de bandera norteamericana, quedó varado en las inmediaciones de Cayo Arcas, con tres tripulantes a bordo que fueron rescatados por la partida de ese lugar y posteriormente evacuados por el helicóptero *MR-354* al puerto de Ciudad del Carmen, Campeche.

A las 18:45 horas del día 15 de Octubre se hundió, a consecuencia de una vía de agua en la sección de popa, la Barcaza 269 perteneciente a la compañía C.C.C. Fabricaciones y Construcciones S.A. de C.V. al servicio de Pemex en situación Lat. 19.3° N. y Long. 091.4° W. con 245 tripulantes; 237 fueron rescatados con vida por los remolcadores que apoyaban a dicha Barcaza y los cadáveres de 4 tripulantes. Hasta la fecha, se dan por desaparecidos Juan Adolfo Gómez Cruz, Gerardo Reyes, Leopoldo Ramírez Dorantes y Carlos Pilguiera Rodríguez.

En las inmediaciones del puerto de Lerma, Campeche debido a la fuerza de los vientos y fuerte marejada, se hundieron los buques pesqueros *Campechana I*, *Don Abraham*, *Cepa IV*, *Cepa VIII*, *Chetan I* y *Piolin*.

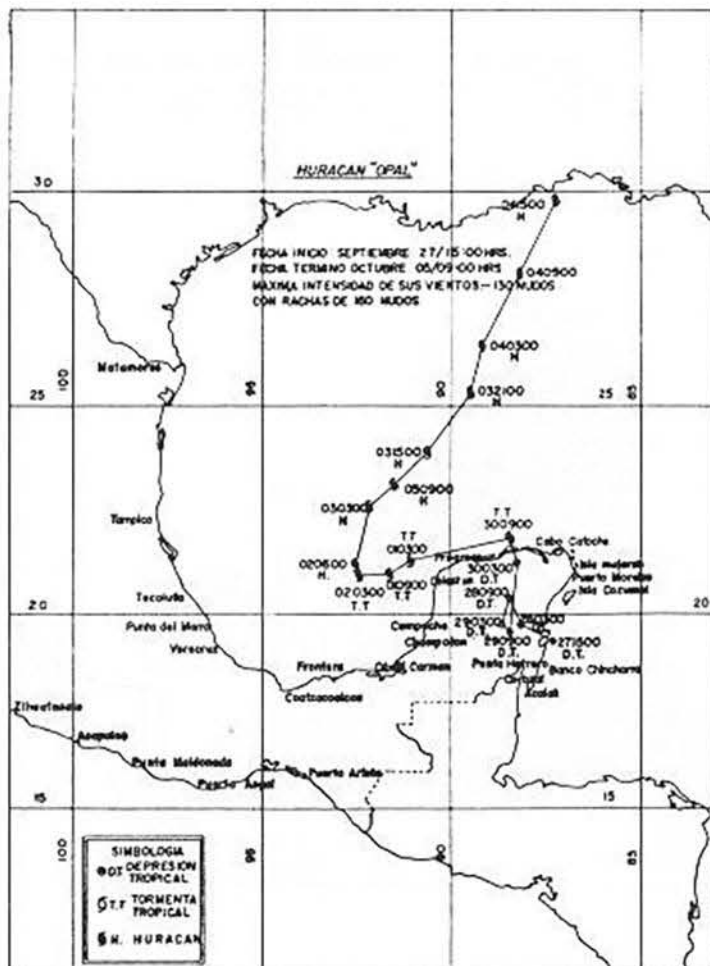
#### INNUMERABLES DESTROZOS

Estos fueron algunos daños ocasionados a la población civil por los huracanes Opal y Roxana:

Tramos Carreteros Campeche-Merida, Campeche-Champotón, Champotón-Ciudad Del Car-

men, entre los poblados de Campeche y Atasta y Ciudad Del Carmen-Puerto Real, destruidos por deslaves y derrumbes debido al fuerte oleaje y lluvias torrenciales; interrupción de la energía eléctrica en la mayoría de las ciudades y poblados; innumerables casas dañadas cuyos techos son de láminas de cartón y palapas; desabasto de agua potable, principalmente en Ciudad Del Carmen, Campeche, por destrucción de aproximadamente 20 Kms. de tubería del sistema que alimenta a dicha ciudad por los fuertes oleajes, los cuales se encuentran en reparación por personal de la Comisión Nacional del Agua y con apoyo de elementos de la Secretaría de Marina-Armada

de México; desbordamientos de los ríos *Candelaria* y *Grijalva*, que causaron inundaciones en algunas comunidades del 80 a 90% con altura en algunos lugares de hasta 1.5 mts; innumerable cantidad de postes y árboles caídos; debido a los daños ocasionados en las vías terrestres, quedaron aislados aproximadamente 110 vehículos en el tramo carretero Carmen-Sabancuy, y en otras carreteras se vio suspendido el tránsito normal de vehículos debido a las inundaciones de las partes bajas, lo que ocasionó que cientos de pasajeros quedaran varados en diferentes partes de la región y se sufriera el desabasto y escasez de víveres en el área afectada.





## ESTADISTICAS OPERATIVAS EN APOYO A LA POBLACION CIVIL DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1995.

HURACANES "OPAL Y "ROXANA"	FRONTERA, TAB.	LERMA, CAMP.	CHAMPOTON, CAMP.	CD. DEL CARMEN, CAMP.	TOTALES
EFFECTIVOS PARTICIPARON	264	406	398	627	1,695
ESTADO DE FUERZA DE MATERIAL					
UNIDADES TERRESTRES					
VEHICULOS DE TRANSPORTE	20	16	5	2	43
VEHICULOS DE CARGA	2	3	5	8	18
VEHICULO TODO TERRENO (ORUGA)	1				1
AUTOBUSES				1	1
AMBULANCIAS	2	2		1	5
PIPAS	1	1	1		3
COCINA DE CAMPAÑA	4				4
UNIDADES AERONAVALES					
AVIOCAR C-212		1		1	2
HELICOPTERO MI-8	2	2			4
HELICOPTERO BOKLOW	1	2			3
UNIDADES DE SUPERFICIE					
CAÑONERO CLASE ADMIRABLE	1	1		3	5
REMOLCADORES				1	1
GUERRA ANFIBIA				2	2
PATRULLA CLASE AZTECA	1	1		3	5
PATRULLA CLASE PUNTA		1			1
PATRULLAS FLUVIALES	2				2
EMBARCACIONES MENORES	6	3	10	8	27
ACTIVIDADES					
OPERATIVOS REALIZADOS	651	668	440	273	2,032
PERSONAS RESCATADAS Y EVACUADAS	3,297	4,882	2,032	443	10,654
DESPENSAS TRANSPORTADAS	14,775	4,495	8	7,369	26,647
DESPENSAS REPARTIDAS	12,889				12,889
DESPENSAS EMPAQUETADAS		888	8,635		9,523
RACIONES ELABORADAS	47,509				47,509
COMUNIDADES ATENDIDAS	139	24	4	51	218

HURACANES "OPAL Y "ROXANA"	FRONTERA, TAB.	LERMA, CAMP.	CHAMPOTON, CAMP.	CD. DEL CARMEN, CAMP.	TOTALES
ACTIVIDADES					
CONSULTAS MEDICAS IMPARTIDAS	3,116	549	579	210	4,454
MENAJES DE CASA RESCATADOS		729			729
VIVERES, DESPENSAS Y COLCHAS TRANSPORTADOS VIA AEREA (KGS.)		150,823		3,690	154,513
AGUA TRANSPORTADA VIA MARITIMA Y AEREA ENTREGADA (LTS.)			1'536, 966	6,045	1'543,011
TOTAL DE CARNE TRANSPORTADA VIA AEREA (KGS.)				4,930	4,930
ARTICULOS VARIOS TRANSPORTADOS		25,729			25,729
CAL TRANSPORTADA VIA AEREA (KGS.)				2,500	2,500
COMBATE DE INCENDIOS	LA PESCA TAMPS.	TUXPAN, VER.	ENSENADA, B.C.	STA. ROSALIA, B.C.S.	TOTAL
TIPO DE INCENDIO					
FORESTAL	2		1		3
EJIDAL		1			1
TERRENO VALIDO				1	1
VEHICULOS AEREOS			1		1
EFFECTIVOS PARTICIPARON	34	79	30	11	154

# INFORME DE ACTIVIDADES DE PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE MARINO

Por: Dirección General de Oceanografía Naval

1. Se efectuaron 219 recorridos de inspección y vigilancia terrestre y 379 marítimo-fluvial a través de 29 mandos territoriales ubicados en los 3 litorales mexicanos recorriéndose 2 139 km y 4 072 millas respectivamente.
2. Se efectuaron 27 operaciones de recolección de hidrocarburos derramados, sin identificarse la fuente contaminante, recolectándose 800 litros.
3. Se efectuaron 480 operaciones de recolección de desechos sólidos y 21 de líquidos, provenientes de buques en recintos portuarios y dependencias navales, recolectándose 655.84 toneladas de desechos sólidos y 148 021 litros de líquidos contaminantes.
4. Se realizaron nueve prácticas de entrenamiento y capacitación en el manejo de equipo y material que se utilizan en operaciones de combate de la contaminación marina por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas.
5. Se impartieron seis conferencias sobre concientización y educación ecológica a una población de 110 personas pertenecientes a diferentes instituciones educativas y a la población en general.
6. Se realizaron cuatro operaciones de monitoreo y análisis de la calidad del agua de mar, ríos y estuarios con el fin de establecer el diagnóstico ambiental en cada jurisdicción naval.
7. Se efectuaron tres reuniones de los organismos de coordinación regional o local del Plan Nacional de Contingencia.
8. Se capacitaron 93 elementos en el manejo del equipo anticontaminante a cargo de las diferentes unidades operativas de protección al medio ambiente marino.
9. Personal de zonas y sectores navales, participó en 27 programas de difusión y actividades conjuntas del Gobierno Federal, estatal y municipal en materia de prevención y control de la contaminación marina.
10. Los organismos desconcentrados de esta Dirección General ubicados en las zonas y sectores navales, llevaron a cabo la celebración del "Día Marítimo Mundial".
11. Un oficial representante de la Dirección de Protección al Medio Ambiente Marino, participó en reunión de trabajo que se llevó a cabo en la Secretaría de Gobernación, referente a la actividad pesquera en la sonda de Campeche.
12. Así mismo un Oficial de la Dirección de Protección al Medio Ambiente Marino, asistió a reunión del grupo de trabajo "Exposición Oceanográfica Mexicana", llevada a cabo por el secretariado técnico de la Comisión Intersecretarial de Investigación Oceanográfica (C.I.I.O.) en la sala de juntas de la Dirección General de Oceanografía Naval.

# PRIMER ANIVERSARIO DEL XV BATALLON DE INFANTERIA DE MARINA

Por: Eduardo Durán Valdivieso



*El Vicealmirante Eduardo Luna Roma, comandante del Cuartel General, presidió la ceremonia del Primer Aniversario del XV Batallón de Infantería de Marina.*

El día 9 de octubre se llevó a cabo el primer aniversario de la creación del **XV Batallón de Infantería de Marina** (1994-1995), la ceremonia se celebró en las instalaciones de dicha unidad naval, las cuales se encuentran ubicadas a un costado de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuernavaca.

El acto estuvo presidido por el Comandante del Cuartel General, Vicealmirante Eduardo Luna Roma, en representación del Alto Mando de la Armada de México.

## ANTECEDENTES

La creación del **XV Batallón de Infantería de Marina** (BIM XV), tiene su origen en el Acuerdo Secretarial No. 0033. En el artículo I del citado documento se establece que con fecha del primero de enero de 1994 se creó esta Unidad, quedando adscrita militar y administrativamente al Cuartel General de la Armada de México, con sede en esta capital.

Se debe destacar que el BIM XV se conformó con las excompañías de I.M.

No. 9, y la de Policía Marítima No. 4; con fecha 16 de marzo de 1994.

Un Batallón de Infantería de Marina es: La Unidad táctica básica de maniobra y combate. Constituye el núcleo de una fuerza de desembarco, convirtiéndose en un agrupamiento militar capaz de desarrollar operaciones anfibias y misiones de combate, por su estructura permite la integración de otras unidades, ya sea como refuerzo o apoyo.

### JUEGOS CONMEMORATIVOS

El BIM XV, al mando del Capitán de Fragata I.M. Rogelio Gallegos Cortés, realizó del 9 al 13 de octubre una serie de actividades deportivo recreativas, en las que el entusiasmo, camaradería y espíritu de cuerpo de los infantes navales no se hizo esperar.

A través de las competencias de volibol, fútbol, básquetbol, softbol, atletismo y canotaje entre otras, los participantes de las diferentes disciplinas dieron



*Premiación a elementos del BIM XV ganadores de los primeros lugares en las competencias deportivas.*



*El desarme y arme del HK-G3 fue una actividad en la que los infantes del BIM XV mostraron su habilidad en el manejo de esta arma.*

lo mejor de sí y no escatimaron en ánimo y esfuerzos.

Ya fuera desde el campo de fútbol, la cancha de volibol, la pista de atletismo y canotaje o desde las gradas, el personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería del BIM XV de la Armada de México gozaron de estos eventos deportivos.

### CLAUSURA

El último día de convivencia deportiva sirvió de marco para que se llevara a cabo la ceremonia de clausura de los eventos conmemorativos del primer aniversario de la creación del BIM XV.

Ese día, desde muy temprano se dieron cita los competidores que habrían de participar en la carrera de relevos 4x100, 100 y 5000 metros planos; canotaje y desarme del arma HK-G3.

Sin lugar a dudas el llevar a cabo estas competencias deportivas demues-



*El comandante del Cuartel General, Vicealmirante Eduardo Luna Roma, inauguró la unidad sanitaria del BIM XV.*

tra no sólo los fuertes lazos de unión que existen entre los miembros de un batallón de I. M. sino también la preparación y disciplina que son indispensables para que cualquier marino militar cumpla con su deber de manera eficaz.

Sobre esto el Capitán de Corbeta I.M.P. David Ruiz Hurtado, segundo comandante del BIM XV, comentó que una de las tareas importantes que se han desarrollado en el citado batallón es la creación de un pie veterano con gente nueva, adiestrada, preparada y equipada. Asimismo resaltó que el motivo principal de la realización de estos eventos deportivos internos es: "el incrementar el espíritu de cuerpo, el espíritu de sacrificio, la moral y la disciplina en la que están fundamentadas todas las unidades de Infantería de Marina". Por último, destacó que para México el contar con estos batallones representa la seguridad interior y la defensa exterior del país.

Se debe destacar que la ceremonia de clausura contó con la participación

del grupo de animación de Promoción Deportiva del Departamento del Distrito Federal (DDF), al mando del profesor Javier Calderón Hernández. Estos jóvenes brindaron, a los marinos del BIM XV, una entretenida sesión de "juegos chuscos"

Una actividad que llamó la atención de los animadores fue el desarme y arme del HK-G3, ya que los participantes llevaron a cabo dicha maniobra con los ojos totalmente vendados.

Finalmente, al rededor de las 14:40 horas, el Vicealmirante Eduardo Luna Roma, Comandante del Cuartel General de la Armada de México realizó la clausura del primer aniversario de la creación del BIM XV, así como la inauguración de la unidad sanitaria y del campo de infantería de marina del batallón naval citado.

Al término del acto protocolario de clausura, el BIM XV ofreció una comida a todos los ahí reunidos.



*Inauguración del campo de Infantería de Marina del BIM XV.*



# EDGAR ALLAN POE

## Presa de un corazón delator

Por: Claudia Escalona Obregón

En un mundo en el que la muerte nos acecha, todos los días mueren personas; sin embargo, aunque todas y cada una de ellas dejan un pesar a sus seres queridos, hay pérdidas que son lamentables para la humanidad.

Tal es el caso del escritor y periodista Edgar Allan Poe, quien durante su existencia escribiera una serie de historias fantásticas que al leerlas nos hacen traspasar la barrera de lo lógico y explicable, para adentrarnos en un mundo de locura y fantasía.

Edgar Allan Poe abandonó el mundo terrenal, pero la obra de este gran escritor sigue traspasando y desafiando el tiempo y el espacio. Es por ello que, a 146 años de su muerte corporal, decidimos recordarlo y con ello lograr que su obra persista como hasta ahora.

El 19 de enero de 1809, la ciudad de Boston, sería el fiel testigo del nacimiento del amo de un corazón lleno de fantasías.

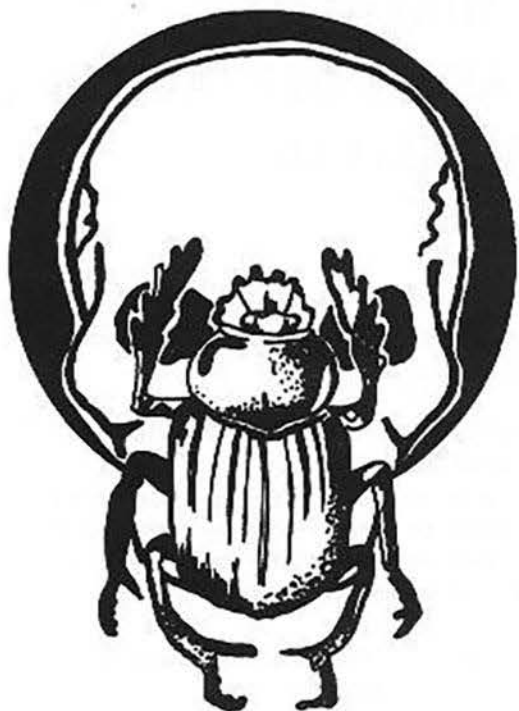
Edgar Allan Poe nació allí como podría haber sido en otro lugar, al azar del itinerario de una oscura compañía teatral, en donde actuaban sus padres.

La madre del poeta descendía de ingleses mientras su padre David Poe, era norteamericano de ascendencia irlandesa. Edgar habría de fabricar en su juventud, mitológicas genealogías, de las cuales la más notable (que muestra pronto su tendencia a lo truculento), lo presenta como descendiente del general Benedict Arnold, famoso en los anales de la traición.

Su sangre inglesa y norteamericana le llegaba doblemente debilitada e impura por la mala salud de sus padres, ambos tuberculosos.

David Poe, actor sin trascendencia murió o quizá abandonó a su mujer y a sus tres hijos, mientras





que la señora Poe ante tales circunstancias decidió seguir actuando agobiada cada vez más por la miseria. La enfermedad lo doblegó pronto en Richmond en donde la caridad de los admiradores, teatrales, alivió en parte los sufrimientos de su compañera. No obstante, Edgar se encontró huérfano antes de cumplir tres; la noche en que su madre murió en una miserable habitación, dos señoras caritativas se llevaron a los niños a sus casas.

Sería inútil comprender el carácter del poeta si se llegasen a descuidar dos influencias básicas de su infancia: La importancia psicológica y afectiva que tiene para un niño el saber que carece de padres y el vivir de caridad ajena.

Edgar Allan Poe creció como sureño, a su nacimiento en Boston, y jamás dejó de serlo de espíritu.

Otros elementos sureños que habrían de influir en su imaginación fueron las nodrizas negras, los esclavos, el folklore, los relatos de o sobre cementerios y/o cadáveres deambulantes en las selvas.

Como estudiante Edgar fue todo lo sobresaliente que cabría esperar. El, habla y traduce las lenguas clásicas sin esfuerzo aparente ganándose así la admiración de profesores y condiscípulos.

A pesar de su brillante desempeño escolar, las cartas de Poe reflejaban insatisfacción al comentarle a su padrasto o padre adoptivo John Allan, las vividas imágenes y el clima peligroso de la Universidad que cursaba, en donde los estudiantes se amenazaban con pistolas y luchaban hasta herirse gravemente. Este tipo de vida le harían considerar a Edgar que la verdad era más extraña que la ficción.

Edgar tenía ya la invariable convicción de consagrarse a la literatura, pero ante la conformidad de su padre John Allan y la enfermedad de Frances (su madre adoptiva) decidió ingresar a la Academia Militar de West Point al mismo tiempo que sufría el segundo gran dolor de su vida. "Mamá" Frances murió mientras él permanecía en el cuartel. Días después frente a la tumba de su madre caería inanimado e invadido por la soledad.

Mientras su vida transcurría se dedicaba a escribir cuentos en su mayoría con una gran carga psicológica y autobiográfica. Un cuento podía nacer de sus frecuentes pesadillas diurnas; para hacer de ellos poemas de su propia génesis.

Sus rasgos anormales empezaron a mostrarse desnudamente con la muerte de su esposa Virginia, ausencia que su miedo a la soledad no pudo soportar más. Su corazón fallaba a la muerte y poco a poco el autor del "Gato Negro", "El pozo y el péndulo" vio convertida su vida en un "Entierro prematuro" transformado en un infierno.

En este estado de total desequilibrio anímico fue extinguiéndose la llama de su vida. Poe, el inspirador de "Sombras" y "Silencio", murió a las tres de la madrugada del 7 de octubre de 1849 siendo sus últimas palabras: "Dios ayude a mi pobre alma".

# CONVENIO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO, OPERACION Y ADMINISTRACIÓN DEL "SEGURO DE VIDA MILITAR" - Segunda Parte -

Toda vez que el importe de la prima fue fijado en base al estudio y cálculos actuariales presentados por el *ISSFAM* y en virtud de que los mismos documentos prevén que el Seguro de Vida Militar será técnica y financieramente autosuficiente en su operación y administración, por lo menos durante los primeros cinco años, contados a partir del inicio de la vigencia del presente convenio, la *SHCP* no autorizará dentro de dicho período, ampliación líquida ni presupuestal de recursos adicionales destinados al fondo del Seguro de Vida Militar.

La *SHCP* aportará, durante el período a que se refiere el párrafo anterior, exclusivamente el importe de las primas del Seguro de Vida Militar que corresponda a cargo del Gobierno Federal, precisamente en los términos y condiciones que se establecen en el presente convenio.

Los rendimientos que se generen con motivo de la inversión que realice el *ISSFAM* de las primas del Seguro de Vida Militar, deberán canalizarse hacia el citado fondo y ser invertidos en instrumentos de captación bancaria, no pudiendo ser destinado dicho fondo para fines distintos a aquél para el cual fue constituido.

## QUINTA.- BASE PARA DETERMINAR EL IMPORTE DE LAS PRIMAS Y DE LA SUMA ASEGURADA

El pago de la suma asegurada por parte del *ISSFAM*, así como el importe de la prima que corresponda aportar al Gobierno Federal (1.8%), serán determinados sobre el monto de los haberes, sobrehaberes, y Sueldo de los Servidores Públicos, en su caso de las percepciones mensuales, consignados en tabulador

correspondiente que la *SHCP* comunique por escrito al *ISSFAM*.

## SEXTA.- DEL SEGURO DE VIDA MILITAR POTESTATIVO

El nuevo esquema del Seguro de Vida Militar comprende el régimen potestativo, el cual se regulará conforme a lo señalado en los siguientes apartados A) y B):

- A) Los militares que a partir de la fecha de firma de este convenio lleguen a encontrarse en cualesquiera de los siguientes supuestos: I) Que obtengan licencia ilimitada; II) Que obtengan licencia especial, o III) Que causen alta en situación de retiro con compensación, podrán acogerse a los beneficios de régimen potestativo del Seguro de Vida Militar, para lo cual se aplicarán las bases que a continuación se indican:
- a) Para tener derecho al régimen potestativo deberán manifestar por escrito al *ISSFAM* su deseo de acogerse al mencionado seguro, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que causen alta en situación de retiro o de la fecha a partir de la que inicie la licencia, según sea el caso.
- b) Los militares que se acojan al régimen potestativo, el *ISSFAM* pagará por concepto de suma asegurada con motivo de su fallecimiento, 40 (cuarenta) meses del haber y



sobrehaber mínimo vigente en la República Mexicana de su grado, cantidad que será cubierta directamente a sus beneficiarios y que estén al corriente de su prima.

- c) El importe de la prima de los militares que se acojan al régimen potestativo, será por el equivalente al 1.8% (uno punto ocho por ciento) del haber y sobrehaber mínimo vigente en la República Mexicana actualizado de su grado. Estos militares deberán pagar sus aportaciones dentro de los primeros cinco días de cada mes, directamente al *ISSFAM*.

B) Los militares que se encuentran con licencia ilimitada o que hubieren recibido compensación y que se hayan acogido al Seguro de Vida Militar potestativo, podrán optar por:

- a) Continuar pagando la prima anual equivalente a N\$ 0.30 (treinta centavos de nuevos pesos) teniendo derecho en este caso a una suma asegurada de N\$7,500.00 (siete mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), o bien,
- b) Acogerse a los beneficios que otorga el nuevo esquema del Seguro de Vida Militar, para lo cual deberán aportar una prima equivalente al 1.8% (uno punto ocho por ciento) del haber y sobrehaber mínimo vigente en la República Mexicana actualizado de su grado, teniendo derecho en este caso a una suma asegurada con motivo de su fallecimiento, equivalente a 40 (cuarenta) meses del haber y sobrehaber

mínimo vigente en la República Mexicana actualizado de su grado.

Los militares antes mencionados podrán en cualquier tiempo dejar de participar en el Seguro de Vida Militar potestativo, notificándolo por escrito al *ISSFAM*, no pudiendo acogerse nuevamente al mismo.

El seguro se extingue cuando adeuden en cualquier tiempo cinco cuotas mensuales consecutivas por causas imputables al interesado; si al morir un asegurado potestativo, adeudare hasta cuatro cuotas mensuales consecutivas, dichas cuotas se descontarán del importe de la suma asegurada.

Aquellos militares que se encuentren gozando de licencia ilimitada sin goce de haberes, así como los que hayan causado alta en situación de retiro con compensación y que no se acogieron al régimen potestativo del Seguro de Vida Militar conforme al esquema anterior, no podrán adherirse a los beneficios derivados del presente convenio.

#### SEPTIMA.- OBLIGACIONES DEL *ISSFAM*

En cumplimiento del presente convenio el *ISSFAM* se obliga a llevar a cabo las siguientes acciones:

- A) Para los militares en servicio activo, para los que se encuentren en situación de retiro, los cadetes y alumnos de establecimientos militares que no perciban haberes, los soldados del Servicio Militar Nacional obligatorio que se encuentren bajo bandera encuadrados en las unidades del Servicio Militar Nacional de las Fuerzas Armadas Mexicanas, los rurales de los cuerpos de Defensas Rurales y para los que se acojan al régimen potestativo, el *ISSFAM* deberá recabar la designación de beneficiarios, vigilando que se exprese el nombre, apellidos, fecha de nacimiento, el número de matrícula y el Registro Federal de Contribuyentes de cada militar.

Este último hará las veces de número de cada certificado individual..

- B) Contratar con apego a la legislación aplicable, dentro de un plazo no mayor de 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha de firma de este convenio y con cargo a su patrimonio propio, un reaseguro con vigencia anual, con una compañía o institución legalmente autorizada para ello, que proteja al *ISSFAM* contra los riesgos y pérdidas que, en su caso, pudieran afectar la capacidad financiera de dicho instituto derivadas de la operación y administración directa del fondo del Seguro de Vida Militar, debiendo proporcionar a la *SHCP* copia del contrato respectivo, dentro de los 10 (diez) días siguientes a la fecha en que tal documento haya sido formalizado.

La obligación consignada en el párrafo precedente, quedará sujeta a una revisión y evaluación anual por parte de la *SHCP*, reservándose esta dependencia el derecho de exigir al *ISSFAM* que continúe contratando el reaseguro, por uno o por más períodos anuales, o bien de dejar insubsistente dicha obligación, si se determina por parte del *ISSFAM* y de la *SHCP*, que la operación y administración del fondo del Seguro de Vida Militar resulta técnica y financieramente factible, es decir sin necesidad de mantener vigente el reaseguro en cuestión.

- C) El *ISSFAM* cubrirá las diferencias que existan entre la suma asegurada pagada por Aseguradora Hidalgo, S.A., y la suma asegurada de 40 (cuarenta) meses que hubiera correspondido por los siniestros ocurridos durante el período comprendido del 19 de febrero al 31 de diciembre de 1994, con los recursos a que se refiere el antecedente III de este convenio y que le fueron transferidos por Aseguradora Hidalgo, S.A., asimismo, a partir del 1 de

enero de 1995, las diferencias existentes se pagarán con los recursos aportados por la *SHCP* derivados del pago de las primas que le corresponde cubrir al Gobierno Federal.

#### OCTAVA.- INTEGRACION DEL FONDO DEL SEGURO DE VIDA MILITAR

El fondo del Seguro de Vida Militar a cargo del *ISSFAM* se integrará con los siguientes recursos:

- a) Con los recursos que a la fecha mantiene el *ISSFAM* en el fondo del Seguro de Vida Militar.
- b) Con los recursos a que se refiere el antecedente III de este convenio y que le fueron transferidos por Aseguradora Hidalgo, S.A., el día 3 de agosto de 1995.
- c) Con las aportaciones que realice el Gobierno Federal por conducto de la *SHCP*, correspondiente a la prima del Seguro de Vida Militar.
- d) Con las aportaciones provenientes del personal militar que se adhiera al régimen potestativo del mismo seguro, y
- e) Los rendimientos y demás productos financieros que se obtengan con motivo de la inversión de los recursos señalados en los incisos precedentes.

#### NOVENA.- DESIGNACION DE BENEFICIARIOS

El militar podrá designar libremente a sus beneficiarios. Una designación posterior revocará la anterior. En el supuesto de que una nueva designación de beneficiarios no se reciba oportunamente y se pague el importe del seguro al último beneficiario del que se haya tenido conocimiento, el pago será sin responsabilidad para el *ISSFAM* ni para la *SHCP*.

En los casos de fallecimiento en los que no exista designación de beneficiarios se estará a lo dispuesto por la prelación siguiente:

- a) Al cónyuge o si no lo hubiere, a la concubina o al concubinario, en concurrencia con los hijos del militar por partes iguales.
- b) La madre.
- c) El padre.
- d) Los hermanos.

La existencia de alguno o algunos de los beneficiarios mencionados en cada inciso, excluye a los comprendidos en los incisos siguientes.

#### DECIMA.- EL PAGO DE LA SUMA ASEGURADA

El *ISSFAM* pagará a los beneficiarios designados el monto de la suma asegurada que corresponda, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a aquél en que se acredite la ocurrencia del siniestro. Para tal efecto, el beneficiario deberá entregar al *ISSFAM* la documentación siguiente.

- A) En el caso de los militares fallecidos en el activo:
  - a) Copia certificada del acta de defunción del asegurado o de ser el caso, orden de baja por presunción de muerte;
  - b) Solicitud de pago del o de los beneficiarios;
  - c) Identificación del o de los beneficiarios, y
  - d) Certificado de percepciones y deducciones desglosado y certificado del último pago emitido por la unidad ejecutora de pagos correspondiente.



SECRETARÍA DE MARINA  
 MINISTERIO DE DEFENSA  
 Y FUERZAS ARMADAS  
 BULEVAR DE LOS HEROS

- B) Para los militares fallecidos en situación de retiro:
  - a) Los documentos citados en los subincisos a), b) y c) del inciso A) de esta cláusula.
  - b) Último talón de cheque del pago del haber de retiro emitido por el *ISSFAM*.
- C) Para los militares fallecidos que se encuentren acogidos al seguro de vida militar potestativo:
  - a) Los documentos citados en los subincisos a), b) y c) del inciso A) de esta cláusula.

El último comprobante del pago de la prima emitido por el *ISSFAM*.

Para el pago de la suma asegurada por inutilidad en primera o segunda categoría en actos del servicio o como consecuencia de ellos, del militar en activo, de conformidad con las tablas anexas de la Ley del *ISSFAM*, y que cause alta en situación de retiro con derecho a percibir haber de retiro, se deberá entregar al *ISSFAM* la documentación siguiente:

- a) Orden de baja expedida por la secretaría correspondiente;
- b) Solicitud de pago;
- c) Último talón de pago emitido por la unidad ejecutora de pagos correspondiente;
- d) Identificación del militar o de su representante legal.

#### DECIMA PRIMERA.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y DE OPERACION

La *SHCP* manifiesta su conformidad para que el *ISSFAM* disponga y utilice hasta el 0.5% (cero punto cinco por ciento) anual del total de los recursos que integran el fondo para el

Seguro de Vida Militar, por concepto de gastos de administración y operación del mismo.

**DECIMA SEGUNDA.- INCREMENTO DE BENEFICIOS**

El *ISSFAM* con base en los estudios y cálculos actuariales que realice con el fin de apoyar el desarrollo y la administración del Seguro de Vida Militar, podrá incrementar los beneficios del seguro después del cuarto año de operación del mismo, previa autorización de la *SHCP*. En todo caso, el incremento de los beneficios será con cargo a los recursos disponibles que a esa fecha integren el fondo del Seguro de Vida Militar.

La *SHCP* y el *ISSFAM* acuerdan no incrementar la prima del 1.8% (uno punto ocho por ciento) estipulada en este convenio hasta después del año 2000.

**DECIMA TERCERA.- PRESCRIPCION**

Todas las acciones de cobro del beneficio del Seguro de Vida Militar que se deriven de lo estipulado en este convenio, prescribirán en dos años para los beneficiarios designados por

el asegurado y en tres años para los beneficiarios señalados en la cláusula novena del presente convenio. Tratándose de fallecimiento o de presunción de muerte, dicho término se computará a partir del suceso. En caso de inutilidad, el término de dos años empezará a computarse el día en que la dependencia correspondiente gire la orden de baja al servicio activo por tal concepto.

**DECIMA CUARTA.- VIGENCIA**

La *SHCP* y el *ISSFAM* acuerdan en que la vigencia del presente convenio comenzará a surtir efecto con carácter retroactivo a partir del 1 de enero de 1995.

**DECIMA QUINTA.- INTERPRETACION DEL CONVENIO**

La *SHCP* y el *ISSFAM* convienen expresamente en que para todo lo relativo a la interpretación y debido cumplimiento de lo estipulado en el presente convenio, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas fungirá como árbitro, quedando comprometidas las partes a observar el laudo que ésta emita, el cual tendrá carácter de inapelable.

**NOTA:**

En el próximo número se publicará la segunda y última parte de la Ubicación de la Preservación del Medio Marino dentro del Derecho Positivo Mexicano, en el que la Secretaría de Marina tiene injerencia como autoridad y como una dependencia del Ejecutivo Federal.



**¡súmate al Conteo!**



# Movimiento



# de Unidades

Todas las Armadas del mundo, a diferencia de otras instituciones militares, tienen que enfrentar las inclemencias del tiempo imperantes en una de las regiones geográficas más convulsas del planeta, el mar.

La mar, en su enorme diversidad de vida y formas que la constituyen, pone diariamente a prueba la capacidad física y mental de los marinos que surcan sus aguas de esmeralda en pos de la pesca, el transporte de mercancías y la vigilancia de océanos.

Esta última actividad se encuentra estrechamente ligada a la Armada de México que mediante la movilización de sus unidades terrestres, de superficie y aéreas, lleva a cabo la custodia y resguardo de nuestras costas, islas y mar territorial.

Sin lugar a dudas los marinos navales de la Secretaría de Marina muestran un alto sentido del deber y resguardan día a día, sin importar las singladuras que se tengan que viajar, la soberanía nacional.

## ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE OCTUBRE DE 1995

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
APOYOS							
CUSTODIA							
MARIG. EMPQ.							
MARIG. GREÑA						51.018 KGS.	51.018 KGS.
MARIG. PLANTA							
MARIG. SEMILLA						0.280 KGS.	0.280 KGS.
COCAINA EMPQ.							
AMAPOLA PLANTA							
AMAPOLA SEMILLA							

### ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE OCTUBRE DE 1995

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
GOMA DE OPIO							
INCINERACION							
MARIG. EMPQ.	1,953,570 KGS.						1,953,570 KGS.
MARIG. GREÑA				201,850 KGS.			201,850 KGS.
MARIG. SEMILLA							
MARIG. PLANTA				14 PZAS.			14 PZAS.
AMAPOLA PLANTA							
AMAPOLA SEMILLA							
HACHIS							
COCAINA EMPQ.	2,220 KGS.						2,220 KGS.
HEROINA							
GOMA DE OPIO							
METANFETAMINAS							
PASTILLAS							
ASEGURAMIENTOS							
MARIG. EMPQ.							
MARIG. GREÑA							
HACHIS							
COCAINA EMPQ.							
PASTILLAS							
DETENCIONES							
NACIONALES				1			1
EXTRANJEROS							
VEHICULOS							
MARITIMOS							
TERRESTRES				1			1
ASEGURAMIENTOS PRODUCTO							
MARIG. EMPQ.							
MARIG. GREÑA		16 KGS.		80 KGS.		0,005 KGS.	106,005 KGS.
MARIG. PLANTA				68,760 PZAS.			68,760 PZAS.
MARIG. SEMILLA							
COCAINA EMPQ.							
VEHICULOS							
MARITIMOS							
AEREOS							
TERRESTRES							

**ESTADISTICAS OPERATIVAS ANTINARCOTRAFICO DEL MES DE OCTUBRE DE 1995**

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
<b>ARMAMENTO</b>							
ARMAS LARGAS							
ARMAS CORTAS							
CARTUCHOS							
GRANADAS							
<b>DETENCIONES</b>							
NACIONALES				1		1	2
EXTRANJEROS							
<b>ERRADICACION PRODUCTO</b>							
MARIG. PLANTIO (HA)				161 0.7290			161 0.7290
MARIG. ALMACIGO							
<b>INCINERACION</b>							
MARIG. EMPO.		804.006 KGS.		30 KGS.			834.006 KGS.
MARIG. GREÑA				20.475 KGS.			20.475 KGS.
MARIG. SEMILLA				0.280 KGS.			0.280 KGS.
MARIG. PLANTA							
COCAINA EMPO.							

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE SUPERFICIE DEL MES DE OCTUBRE DE 1995**

FLOTILLAS	UNIDADES	MILLAS	HORAS	SINGLADURAS	BUQUES INSP. NACS. EXTS.	BUQUES DETENIDOS	PERSONAS DETENIDAS
PRIMERA FLOTILLA	6	9937	1458	83	3 0		
SEGUNDA FLOTILLA	3	9621	1223	70	4 3		
TERCERA FLOTILLA	6	7614	1141	65			
ESC. TERCERA FLOTILLA	3	5332	778	45	4 0	1 NACS.	6 NACS.
CUARTA FLOTILLA	2	11861	1069	59	2 1		
SEXTA FLOTILLA	7	14764	2147	128	18 0		
SEPTIMA FLOTILLA	6	5310	1000	57			
OCTAVA FLOTILLA	8	21248	2308	151	10 0		
NOVENA FLOTILLA	3	2438	332	27	6 0		
CATORCEAVA FLOTILLA	2	5964	654	42	1 0		
DIECISEISAVA FLOTILLA	1	777	68	6			
DIECIOCHOAVA FLOTILLA	8	11434	1187	100	26 0		
VENTEAVA FLOTILLA	5	5755	811	80	27 2		

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES AEREAS DEL MES DE OCTUBRE DE 1995**

AERONAVALES	ALA FIJA	ALA MOVIL	MILLAS	HORAS	OPS. ADIEST.	P.V.C.	APOYOS	ANTINARCO
PRIECAEREMPAMA		3	9241	88:05	2	7	3	
ESCBUSALV		4	8925	64:10	3	5	4	1
PRIECAERAM		2	15815	107:40		7	3	
TERECAERAM		4	12704	96:05	2	7	5	
SEGESCAERAM		4	19438	126:25		11	7	
<b>TOTALES</b>	<b>28</b>	<b>21</b>	<b>126520</b>	<b>846:55</b>	<b>25</b>	<b>72</b>	<b>42</b>	<b>1</b>
EFFECTIVOS PARTICIPARON					32	107	83	3

**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA DEL MES DE OCTUBRE DE 1995**

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
<b>OPERATIVOS</b>							
OPS. ANTINARCOTICO	23	78	15	87	32	91	327
OPS. VIG. REC. MARIT.	12	7	3	31	10	53	116
OPS. ADIESTRA.	1	2		8	1		12
OPS. PAT. VIG.	48	12	11	63	9	86	227
OPS. APOYO POB. CIVIL	4	1	456	4		2	467
OPS. REALIZADAS	88	101	485	193	52	232	1149
<b>EPEC. PARTICIPARON</b>							
OPS. ANTINARCOTICO	167	713	31	217	476	728	2330
OPS. VIG. REC. MARIT.	37	118	7	143	216	215	736
OPS. ADIESTRA.	18	25		422	48		514
OPS. PAT. VIG.	378	327	21	708	217	415	2068
OPS. APOYO POB. CIVIL	156	138	2166	185		287	2830
KMS. RECORRIDOS	950	35321	1981	19193	16979	25728	100032
<b>INSPECCIONES</b>							
AVIONES	3	7		4	1	1	16
FERROCARRILES		58		2			60
VEHICULOS	17	110	13	31	19	191	381
EMBARCACIONES	9	7	2	21	9	30	78
TERRENOS	1	47	7	1	8	2	66
PERSONAS	61	1201	78	38	867	309	2552
<b>APOYOS ASEGURAMIENTOS</b>							
<b>PRODUCTO</b>							



SECRETARIA DE MARINA  
 DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
 Y CULTURA NAVAL  
 BOLETIN OFICIAL



**ESTADISTICAS OPERATIVAS DE LAS UNIDADES DE INFANTERIA DE MARINA  
DEL MES DE OCTUBRE DE 1995**

	PRIMERA REGION	SEGUNDA REGION	TERCERA REGION	CUARTA REGION	QUINTA REGION	SEXTA REGION	TOTALES
JAIBA							
CAMARON		66 KGS.		4820.5 KGS.			4.886.5 KGS.
PESCADO		196 KGS.					196 KGS.
ALMEJA		8 KGS.		8 KGS.			14 KGS.
OSTION							
LANGOSTA		13 PZAS.					13 PZAS.
ARULON							
PULPO							
CARACOL							
TORTUGAS		2.5 KGS.				13 KGS.	15.5 KGS.
HUEVOS DE TORTUGA		3,180		3,021		6,513	12,714
HUEVOS DE TORTUGA SEMBRADOS				51,665		14,098	65,763
HUEVOS DE TORTUGA RECOLECTADOS				5,933		5224	11,157
CRIAS LIBERADAS				20,205		1,563	21,768
<b>ARTES DE PESCA</b>							
REDES	4					75	79
CHINCHORROS				2			2
ATARRAYAS		56		67		42	155
TRASMAYOS		7				39	46
VISORES							
COMPRESORES		1					1
TANQUE OXIGENO		1					1
ARPONES		4					4
<b>EMBARCACIONES</b>							
LANCHAS		2		1		1	4
MOTORES F/BORDA		2				1	3
GASOLINA							
<b>ARMAMENTO</b>							
ARMAS LARGAS							
ARMAS CORTAS	1						1
CARTUCHOS							
<b>DETENCIONES</b>							
NACIONALES	6	1		4			11
EXTRANJEROS						39	39
VEHICULOS	1						1
BICICLETAS							

## FRAGATA "HERMENEGILDO GALEANA"

Clase:	Bronstein
Tipo:	Fragata
Numeral:	E-42
Flotilla:	Primera
Puerto base:	Tampico, Tamps.
Nombre y numeral anterior:	Bronstein* FF-1037
Eslora:	371 pies
Manga:	40.5 pies
Puntal:	43 pies
Calado:	23 pies
Desplazamiento:	2,360 toneladas
Propulsión:	Turbinas de vapor 1 eje 20,000 S.H.P.
Autonomía:	3,924 millas a 15 nudos
Dotación:	133 elementos
Velocidad máxima:	23.5 nudos
Artillería y equipo:	1 Montaje doble de 3 pulg. 50 cal. MK-33 1 Pieza de 57 mm. Boffors modelo SAK/57/708 Radar para sistema de control de tiro MK 35 Sonar AN/SQS 26 AXR ASTROC. (Antisubmarine Rocket.) MK-16 MOD. 4 Tubos lanzatorpedos antisubmarinos MK-32 MOD. 7 (Babor y estribor) Radar de búsqueda aérea AN/SPS-40D. Radar de Búsqueda de superficie AN/SPS-10F

